



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

ALUMNADO MEDIADOR EN SALUD

PROGRAMA CIMA

CURSO 24-25



ÍNDICE

- 01 ¿Qué es un mediador o mediadora en salud?
- 02 ¿Qué funciones desempeñan?
- 03 ¿Cuáles son sus derechos?
- 04 ¿Y sus deberes y responsabilidades?
- 05 ¿Qué perfil personal debe poseer el alumnado mediador en salud?
- 06 ¿Qué pasos hay que seguir para la implementación progresiva en los centros de educación primaria y educación secundaria?

01. ¿QUÉ ES UN MEDIADOR O MEDIADORA EN SALUD?

Un mediador o mediadora en salud es el alumno o la alumna que se encarga de hacer que llegue información sobre la promoción de hábitos de vida saludable (neuroeducación, educación emocional, alimentación saludable, actividad física y deporte, sueño saludable y autocuidado, educación afectivo-sexual, higiene digital, ocio saludable y seguro y educación vial) a sus compañeros y compañeras del centro.

Asimismo, el y la mediadora en salud actúa como puente o enlace entre sus compañeros y compañeras y el equipo de profesionales socio-sanitarios que desarrollan el recurso Asesoría Forma Joven (grupal o individual).

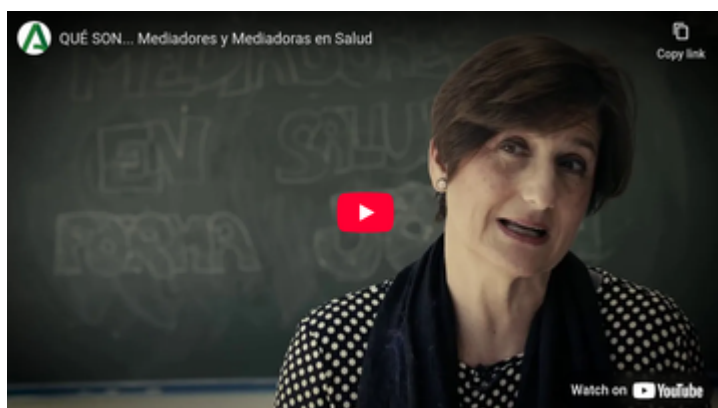
Es fundamental, formar a estos jóvenes mediadores y mediadoras, para que puedan realizar su función de la manera más óptima. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) participa promoviendo anualmente actividades formativas de iniciación y profundización, para dotarlos de las competencias y capacidades necesarias para el desarrollo de sus funciones.



Consulte la [Resolución del Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se aprueba la formación del alumnado mediador en salud en el marco del Programa CIMA](#) y el [anexo con los talleres de sensibilización para el curso escolar 2024/2025](#).

Un mediador o una mediadora en salud debe compartir habilidades, capacidades y aptitudes propias de cualquier persona que se dedique a la mediación.

En definitiva, deben poseer APTITUD (conocimientos y habilidades para promover hábitos de vida saludable) y ACTITUD (predisposición y ganas de promover hábitos de vida saludable). En los siguientes vídeos puedes obtener más información sobre esta figura:



[Vídeo QUÉ SON... Mediadores y Mediadoras en Salud.](#)



[Vídeo Mediadores en salud. Taller para la prevención.](#)

02. ¿QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑAN?

Los mediadores en salud desempeñan las siguientes funciones:

- Participar de forma activa en la elaboración y desarrollo del Plan de Actuación CIMA como miembro destacado del Equipo CIMA en el centro.
- Comprobar qué información tienen sus compañeros y compañeras sobre los temas relacionados con la promoción de la salud como punto de partida para ampliar esos conocimientos, aclarar dudas y/o corregir errores o desinformaciones, etc.
- Ofrecer información sobre recursos de interés para los y las jóvenes en materia de promoción de la salud.
- Aclarar dudas y conceptos a los y las compañeras, así como derivar si es necesario, al miembro del Equipo CIMA que sea competente.
- En definitiva, divulgar y recoger información entre y desde el alumnado del centro.

03. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS?

Los mediadores en salud tienen los siguientes derechos:

- A que se le respete.
- A que se le escuche activamente.
- A contar con la ayuda y cooperación de quien lleva la orientación del centro y del profesorado.
- A contar con un espacio propio donde desarrollar la labor de mediación.
- A disponer de los materiales necesarios para informar a los y las jóvenes.
- **A estar inscrito como alumnado colaborador en el sistema de información Séneca** siguiendo la ruta:
 - Planes y Programas Educativos>Programa CIMA>Planes, Proyectos y Programas Educativos en situación de: Solicitados/Vigente >Programa CIMA>Participantes>Sector que pertenece el participante: Equipo CIMA>Nuevo grupo>Seleccionar el grupo: Alumnado colaborador (mediadores de salud o lectura, ecodelegados)>Componentes>Añadir>Cumplimentar y Aceptar



Consulte los pasos 22-27 del [tutorial de solicitud del Programa CIMA](#) para registrar al alumnado colaborador.

04. ¿Y SUS DEBERES Y RESPONSABILIDADES?

Los mediadores en salud tienen los siguientes deberes y responsabilidades:

- Ser confidencial.
- Transmitir la información correctamente.
- Escuchar activamente.
- Respetar a las demás personas.
- Mostrar confianza.
- Tener empatía.
- Ser imparcial.
- Dar ejemplo.
- Disponer de formación adecuada.
- Colaborar en la preparación de actividades propuestas en el Plan de Actuación CIMA.
- Asistir a diferentes sesiones de coordinación, información y evaluación recogidas en el Plan de Actuación CIMA.

05. ¿QUÉ PERFIL PERSONAL DEBE POSEER EL ALUMNADO MEDIADOR EN SALUD?

Un mediador o una mediadora en salud debe compartir habilidades, capacidades y aptitudes propias de cualquier persona que se dedique a la mediación, tales como:

- Tener empatía.
- Escucha activa.
- Compañerismo.
- Colaborador/a.
- Flexible.
- Justo/a.
- Sin prejuicios.
- Asertivo/a.
- Inclusivo/a.
- Tolerante.

06. ¿QUÉ PASOS HAY QUE SEGUIR PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA?

1. CONSULTA Y CONSENSO EN EL EQUIPO CIMA

El primer paso para crear el grupo de mediadores/as en salud es tener una reunión con el Equipo CIMA del centro.

Tenemos que definir qué perfiles de alumnado queremos elegir.

Posteriormente, tenemos que planificar cómo vamos a implantar la figura del/de la mediador/a en nuestro centro.

Como estrategia de centro, se debería informar y contar con la aprobación del equipo directivo, así como darlo a conocer al claustro y al consejo escolar.

2. SELECCIÓN DE ALUMNADO

Para seleccionar al alumnado que será mediador hay que tener en cuenta las características que estos deben poseer, las cuales se muestran en el apartado 05 de la página anterior.

3. FORMACIÓN DEL ALUMNADO

Para formar a tu alumnado puedes apoyarte en instituciones (CEP, Instituto Andaluz de la Juventud, etc), así como en el referente sanitario para una formación más específica.

Puedes organizar la formación por líneas de actuación, niveles, ciclos y/o centros de interés del alumnado.

Pon en marcha simulacros: Una buena forma de comenzar a trabajar con los mediadores es a través de supuestos prácticos.

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA Y ELABORACIÓN DE MATERIALES

Un paso importante es que el alumnado mediador en salud colabore en el desarrollo del Programa CIMA y participe en la elaboración y creación de materiales para nuestras propuestas didácticas, con el fin de hacerlo llegar a sus compañeros y compañeras y mejorar y adaptar el material que recibimos de diferentes profesionales e instituciones, (Cartelería, presentaciones, vídeos, etc).

5. PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS MEDIADORES EN EL CENTRO

La promoción de esta figura es clave para el éxito de esta forma de trabajar. Tenemos que hacer una gran labor de difusión para dar a conocer la importancia del alumnado mediador dentro de la comunidad educativa.

Tras las intervenciones del alumnado mediador, la comunidad educativa reconocerá el trabajo realizado.

6. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MANERA TRANSVERSAL

Lo ideal es que la figura y las funciones del alumnado mediador puedan aplicarse a distintas materias y proyectos que se realicen en el centro. De esta forma, esta figura se integrará en la dinámica general del centro.

7. ACCIÓN

El alumnado mediador en salud se convierte en protagonista. Organiza y pone en marcha talleres, charlas y actividades dirigidas a otros miembros de la comunidad educativa.

8. PUESTA EN COMÚN Y SEGUIMIENTO

Se realizarán reuniones periódicas con el alumnado mediador para que puedan, a partir de la escucha activa, mejorar, aprender a partir de su experiencia.

Es importante hacer un seguimiento de las actuaciones concretas que se van llevando a cabo.

9. MÁXIMA DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DESARROLLADAS

Una de las claves de esta metodología, al igual que otras, es compartir, difundir y poner en valor el trabajo realizado por el alumnado mediador en el centro (reuniones, web del centro, redes sociales, etc).

10. VALORACIÓN, RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Coincidiendo con la evaluación del Programa CIMA, valoraremos qué hemos hecho bien durante el curso y en qué debemos mejorar como punto de partida para el próximo curso.

Se realizará el reconocimiento del trabajo realizado por el alumnado mediador mediante mensajes de agradecimiento en las redes, entrega de diplomas, certificados, salidas, actividades complementarias, etc.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional